

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 21/03/2024

En Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de 2024, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Raúl Díaz, Wilington Pardo¹ y Guillermo Sanjurjo¹.

¹ Modalidad virtual, Vía Zoom.

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Aldo Debenedetti.

Los Cres. Georgina Ricciardi, Mario Soca y Pablo Freyer remiten nota a la cual se da lectura en la presente sesión.

Siendo la hora 13:00, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 03/2024, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 08/03/2024.....

La Cra. Cristina Freire presenta el proyecto de Acta N° 03/2024, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 08/03/2024. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros. .

La Cra. Silvia Leal indica que corresponderá modificar la votación de la resolución correspondiente al punto inherente a la **“Determinación de la fecha de la próxima sesión”**, en virtud de que no se aprobó por unanimidad, sino por mayoría el día y la hora de la presente reunión.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 03/2024, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 08/03/2024, con la modificación propuesta para la votación de la resolución del punto correspondiente a la “Determinación de la fecha de la próxima sesión”, estableciendo que la hora y fecha de la presente sesión se definió por mayoría y no por unanimidad. UNANIMIDAD.*

Por su parte, el Cr. Jorge Bergalli deja constancia de que -con fecha 19/03/24- los consejeros recibieron un **correo electrónico del Cr. Mario Soca, a cuyo texto da lectura:**

Estimados Colegas,

En representación de la Corriente2030, enviamos la nota adjunta, por la cual informamos a todos los integrantes de este correo los motivos por los cuales los titulares y suplentes de nuestra corriente no concurrirán a la Directiva del próximo jueves.

Es falso que se aprobará por unanimidad de los presentes la fijación del jueves a las 13 horas, no existió votación al respecto.

Lamentamos que no exista voluntad de realizar las Directivas en horario alternando de 13 horas y 18 horas. Deseamos que esta postura del grupo mayoritario sea reconsiderada, y en el futuro, las reuniones sean convocadas en forma alternada, a las 13 horas y a las 18 horas.

Por la Corriente2030.

Cr. Mario W. Soca Rabaza

A continuación, se transcribe el **texto de la nota adjunta** al referido correo:

Estimados Colegas,

Los Consejeros titulares por la Corriente 2030 que firman la presenta nota, desean realizar algunas puntualizaciones con relación al proyecto de acta de la Comisión Directiva del pasado viernes 8 de marzo de 2024 que copiamos:

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

La Cra. Cristina Freire sugiere que la próxima sesión del Consejo Directivo se lleve a cabo el próximo jueves 21 de marzo a las 13:00 hs., teniendo en cuenta que la próxima semana será previa a Semana Santa o de Turismo.

Con relación al horario sugerido para la próxima sesión del Consejo Directivo, el Cr. Mario Soca propone la posibilidad de que la misma se lleve a cabo a las 18:00 hs., teniendo en cuenta que algunos jóvenes colegas de su agrupación que se desempeñan como suplentes se encuentran en plena actividad laboral en el horario que normalmente se estipula. Por tanto, reitera el planteo que se viene realizando ya desde el anterior período, referente a la viabilidad de que las reuniones del Consejo Directivo se efectúen en horarios alternado (13:00 hs. y 18:00 hs.).

La Cra. Cristina Freire manifiesta que la posición de la Mesa del Consejo Directivo sigue siendo realizar las reuniones a las 13:00 hs.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día **jueves 21 de marzo de 2024 a las 13:00 hs., en forma semipresencial.***
UNANIMIDAD.

Siendo la hora 15:31, se levanta la sesión.

Como se observa en la transcripción del acta sobre la fijación de la próxima reunión de la Comisión Directiva, el Cr. Soca fundamentó una vez más, la necesidad de alternar en el horario de la reunión de la Comisión Directiva entre 13 horas y 18 horas, con el fin de lograr una mayor participación de los jóvenes colegas que están en la lista de suplementes, quienes al mediodía están trabajando, y por tanto no pueden participar y aportar sus ideas en beneficio de nuestro Colegio.

Como la “mesa” está integrada por mayoría de jubilados, no están al tanto de las obligaciones de los colegas en actividad, pero si muy preocupados en adelantar la reunión para el jueves en lugar del viernes, por el comienzo de la Semana Santa o de Turismo, no han considerado que el próximo jueves 21 vencen todos los tributos lo que implica una mayor concentración de las declaraciones y pagos a realizar, imposibilitando participar de la reunión.

Los Consejeros de la Corriente 2030 presentes en la Directiva no aprobaron la moción presentada por la Presidente, por tanto es falso que se aprobará por unanimidad.

En virtud de la posición de intransigencia de la Cra. Cristina Freire en mantener las reuniones de la Directiva solo a las 13 horas, los Consejeros firmantes y sus suplentes no concurrirán a la próxima reunión de la Comisión Directiva en clara manifestación de rechazo a la posición tomada al respecto.

Cra. Georgina Ricciardi Cr. Mario W. Soca Cr. Pablo Freyer

En otro orden, el **Cr. Jorge Bergalli** también deja constancia de que, **por su parte, remitió un correo a todos los consejeros en respuesta al recibido** por parte de los colegas de la Corriente 2030, cuyo texto se transcribe a continuación:

Estimados Colegas de la Corriente 2030.

Mucho lamentamos la decisión tomada de no concurrir a la próxima sesión del Consejo Directivo, pues aún minoría, Uds representan los votos de un sector de socios al que responsablemente todos estamos obligados a servir como directivos de todos los asociados, más allá de la pretendida división que se formula en la nota.

Cabe señalar que las diferencias en los textos a considerar al aprobar el “acta de la sesión anterior”, normalmente se resuelven al momento de aprobar las mismas y se efectúan las consideraciones sobre lo expresado, corrigiendo o rectificando lo que ha sido recogido por secretaría. Muchas veces se corrigen votaciones o errores de conteo que la secretaria escribe en su proyecto, y esta acta pasada no sería cuestión. En vez de unanimidad sería 6 a 2 o 5 a 3 porque había 8 consejeros en sala.

Nuestro Colegio, no distingue derechos de socios en actividad, o jubilados, muchas veces se han cambiado fechas de sesiones ante vencimientos o circunstancias de trabajo cuando se plantea en sala. No ha sido esto el fundamento planteado al cierre de la sesión pasada, dónde como bien dice el acta solo se planteó la posibilidad de cambio de horario, por razones ya reiteradas en sesiones anteriores. Siempre entendí que en la medida que los directivos titulares no tienen inconveniente en concurrir como ha sido demostrado en los hechos, y en cambio algunos tendríamos problemas para realizar las reuniones en horario muy de tarde o nocturno, se mantenía el criterio de conveniencia de los directivos electos como titulares, criterio que lleva por lo menos 14 años y que las reuniones se hacen a mediodía, de manera de tener la mañana libre y la mayor parte de la tarde también.

De hecho aun sin que estatutariamente esté previsto, ahora se habilitan reuniones híbridas (virtual y presencial) donde se ha posibilitado participar a suplente y titulares simultáneamente y sin distinción, transformando el CD en excesivamente deliberativo y confuso en cuanto a las votaciones, opinan y votan suplente estando los titulares por ejemplo, lo que requiere una atención adicional de la secretaria.

En lo personal, por el carácter mismo de las reuniones, por las responsabilidades asumidas, entiendo que las reuniones del CD deberían ser únicamente presenciales, ya que la emergencia sanitaria pasó y las normas estatutarias no lo habilitan. El trato personal y cara a cara permite evitar teatralizaciones de quienes hablan alto y además asegura no caer en distorsiones técnicas que no solo distraen, sino que pueden omitir algún parecer.

Como directivos somos responsables de concurrir y de exponer los intereses de la masa social que representamos, manteniendo el mayor contacto con los socios, más allá del horario de la reunión, y diría a pesar del horario de la reunión del Consejo, cuando uno asume ser candidato, sabe a qué tarea se enfrenta y el esfuerzo que dirigir un gremio implica.

Vuelvo a reiterar lamento esta decisión que han comunicado, y les adelanto que en la próxima reunión en que se hagan presentes miembros de la lista 2030 plantearé volver a las sesiones presenciales no híbridas y en todo caso difusión por la web de las mismas para todos los socios que quieran observarlas, mas allá de su calidad de directivo titular ausente o suplente.

Atentamente.
Cr. Jorge Bergalli

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 15/03/2024, Nros. 0080/2024 al 0101/2024

La Cra. Silvia Leal consulta si los señores consejeros desean formular algún comentario o consideración a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 15/03/2024, Nros. 0080/2024 al 0101/2024.

Luego de un intercambio de ideas, no habiendo comentarios al respecto, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 15/03/2024, Nros. 0080/2024 al 0101/2024, considerando las inquietudes presentadas por los señores consejeros en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD.

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Asuntos operativos institucionales: Capacitación

PROPUESTA DE CURSOS PARA LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2024

Remite: Comisión de Cursos y Formación Permanente del CCEAU

Exp. 0095/2024

La Cra. Cristina Freire hace referencia al Memorando de fecha 14/03/2024 elaborado por la Comisión de Cursos y Formación Permanente, según el cual se presenta la propuesta sobre los cursos del Colegio previstos para los meses de abril a junio del presente año. A ese respecto, consulta si el Cr. Julio Gabitto desea acotar alguna información adicional sobre el punto.

Consultado el Cr. Julio Gabitto, manifiesta que lo único que se requeriría para poder publicar el catálogo de cursos para los meses de abril a junio 2024 sería la aprobación de los precios de venta de los mismos, en función de que -reunido en sesión de fecha 08/02/2024- el Consejo Directivo aprobó estos valores a regir desde el 1º de febrero hasta el 30 de abril del presente año.

En lo que respecta a la definición de este calendario trimestral, el Cr. Gabitto señala que se trabajó en coordinación con la Comisión de Cursos y Formación Permanente y con el Departamento de Cursos y Eventos, con quienes también se está proyectando el calendario para el segundo semestre del año y asimismo la grilla de eventos y seminarios que se pueden llegar a realizar entre los meses de abril a diciembre de 2024.

En función de lo informado por el Cr. Julio Gabitto, la **Cra. Silvia Leal** mociona se disponga aprobar el Calendario de cursos de Capacitación del CCEAU previstos para los meses de abril a junio del corriente año, según consta en el Memorando de fecha 14/03/2024 presentado por la Comisión de Cursos y Formación Permanente del Colegio. Del mismo modo, mociona se apruebe mantener hasta el 30 de junio los precios de venta de cursos y seminarios definidos por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 08/02/2024 (Acta N° 01/2024), en las mismas condiciones estipuladas en dicha oportunidad.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar el Calendario de cursos de Capacitación del CCEAU previstos para los meses de abril a junio del corriente año, según consta en el Memorando de fecha 14/03/2024 presentado por la Comisión de Cursos y Formación Permanente del Colegio; B) Aprobar que se mantengan hasta el 30 de junio del corriente año los precios de venta de cursos y seminarios definidos por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 08/02/2024 (Acta N° 01/2024), en las mismas condiciones estipuladas en dicha oportunidad. UNANIMIDAD. (Exp. 0095/2024).*

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Aprobar una alteración en el Orden del Día. UNANIMIDAD.*

A continuación, se altera el Orden del Día.

Asuntos operativos institucionales: Capacitación

TEMA RESERVADO

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN RESERVADA. UNANIMIDAD.

A continuación, se retoma el Orden del Día.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

NOVEDADES DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Informan: Cres. Cristina Freire y Jorge Bergalli

El Cr. Jorge Bergalli informa que no se han registrado mayores novedades con relación a la situación vinculada a la Caja de Profesionales Universitarios, no obstante lo cual efectúa algunas precisiones:

- ✓ *En función de lo que fuera resuelto en la reunión de fecha 29 de febrero de 2024 con el Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo, se gestionó una audiencia con el Señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, con el fin de trasladarle el aporte del CCEAU en la búsqueda de soluciones que puedan contribuir a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios (CPU). Se están promoviendo acciones con el Colegio de Abogados del Uruguay y el Sindicato Médico del Uruguay con el fin de coordinar la posibilidad de que dicha audiencia se lleve a cabo en forma conjunta, con representantes de las tres entidades gremiales profesionales. Se aguardan novedades al respecto;*
- ✓ *Se recibió, en carácter reservado, el informe elaborado por CINVE (Centro de Investigaciones Económicas) en su versión final "Construcción de un modelo de proyecciones actuariales para la CJPPU, fechado en noviembre de 2023, documento que fue distribuido a todos los miembros del Grupo de Trabajo Asesor;*

A modo de complemento de lo informado por el Cr. Jorge Bergalli, la Cra. Cristina Freire puntualiza que tanto el Colegio de Abogados del Uruguay (CAU) como el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) están efectuando un seguimiento de sus respectivas gestiones de solicitud de audiencia a Presidencia, con el fin de llegar a un objetivo en común.

En otro orden, deja constancia de que se está trabajando en régimen de comisión permanente entre las autoridades de CAU, SMU y CCEAU, al tiempo que comunica que se tiene prevista una nueva reunión para el día viernes 22 del corriente, en forma virtual.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Cristina Freire y Jorge Bergalli, en torno a las novedades constatadas al momento, vinculadas a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios, destacándose especialmente: A) La solicitud de audiencia gestionada con el Señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, con el fin de trasladarle el aporte del CCEAU en la búsqueda de soluciones que puedan contribuir a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios (CPU) y las acciones emprendidas con el Colegio de Abogados del Uruguay (CAU) y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) con el fin de coordinar la posibilidad de que dicha audiencia se lleve a cabo en forma conjunta, con representantes de las*

tres entidades gremiales profesionales; B)La recepción -en carácter reservado- del informe elaborado por CINVE (Centro de Investigaciones Económicas) en su versión final “Construcción de un modelo de proyecciones actuariales para la CJPPU, fechado en noviembre de 2023, documento que fue distribuido a todos los miembros del Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo. UNANIMIDAD. .

Relacionamiento con Organismos nacionales:

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL EN EL VI SEMINARIO INTERNACIONAL DE COMERCIO INTERNACIONAL, INVERSIÓN Y ARBITRAJE – 14 Y 15 DE MARZO DE 2024, MONTEVIDEO, URUGUAY

Informa: Cra. Cristina Freire

Exp.: 0038/2024

La Cra. Cristina Freire informa sobre su participación en el “VI Seminario Internacional: Comercio internacional, inversión y arbitraje”, evento organizado por RED ARB MED Asociación Civil Pro Arbitraje y Mediación, y la Cátedra de Régimen Jurídico del Comercio Exterior de la Facultad de Derecho – UDELAR, que tuvo lugar los días 14 y 15 de marzo de 2024 en el Aula Magna de Facultad de Información y Comunicación (UDELAR / Montevideo, Uruguay). Al respecto, precisa que en dicha instancia le fue entregado material que estará haciendo llegar al Colegio a la brevedad. En términos generales, destaca las bondades de las instalaciones, haciendo especial énfasis en su capacidad locativa - que alberga unas 300 personas aproximadamente- así como también en su moderno equipamiento, que incluye también un sistema de traducción simultánea. Manifiesta que este salón se encuentra a disposición para la realización de eventos técnicos vinculados a la profesión.

En otro orden, en lo que respecta al desarrollo del Seminario en sí mismo, destaca su buen nivel general y puntualiza que la apertura del evento estuvo a cargo de los Decanos de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y de Administración, respectivamente, al tiempo que recuerda que fue invitada para participar como Moderadora en el Tercer Panel, que abordó la temática relativa a “*Valuación de empresas – Due Diligence*”, en el cual oficiaron como Expositores Esteban Lemes (Uruguay), Ariel Dasso (Argentina), Ana Elise Pérez (Brasil), Giovanna Lorenzi (Uruguay), Luis Lapique (Uruguay) y Roseli Candido (Brasil).

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire, con relación a su participación, en calidad de Presidente del CCEAU, en el “VI Seminario Internacional: Comercio internacional, inversión y arbitraje”, evento organizado por RED ARB MED Asociación Civil Pro Arbitraje y Mediación, y la Cátedra de*

Régimen Jurídico del Comercio Exterior de la Facultad de Derecho – UDELAR, evento que tuvo lugar los días 14 y 15 de marzo de 2024 en el Aula Magna de Facultad de Información y Comunicación (UDELAR), oportunidad en la cual fue invitada a officiar como Moderadora en el Panel sobre “Valuación de empresas – Due Diligence” en el marco de dicho evento. UNANIMIDAD. (Exp. 0038/2024)

Relacionamiento con comisiones:

REALIZACIÓN DE REUNIÓN VIRTUAL CON AUTORIDADES Y/O REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DEL CCEAU: MARTES 12 DE MARZO DE 2024 ..

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire informa que el pasado martes 12 de marzo se llevó a cabo la reunión virtual con autoridades y/o representantes de las comisiones técnicas del CCEAU, con el objetivo de motivarles a participar activamente en el quehacer institucional y asimismo exhortarles a que presentasen propuestas para enriquecer el Plan de Capacitación institucional para el año lectivo 2024. En términos generales, destaca la numerosa participación de colegas, habiéndose visto representadas todas las comisiones, lo que propició que se desarrollara un intercambio interesante de ideas e inquietudes, al tiempo que se les exhortó a presentar en un plazo prudencial sus respectivos Planes de Trabajo para el año lectivo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Cra. Cristina Freire con relación a la realización de una reunión por Zoom con autoridades y/o representantes de las comisiones técnicas del CCEAU, actividad que se llevó a cabo el pasado martes 12 de marzo y cuyo objetivo fue motivar a estos grupos de trabajo para que tengan una activa participación en el quehacer institucional y asimismo exhortarles a que presenten sus respectivos planes de trabajo y propuestas para enriquecer el Plan de Capacitación institucional para el año lectivo 2024. UNANIMIDAD.*

Próximos eventos institucionales:

REALIZACIÓN DE JORNADAS DEL SECTOR AGROPECUARIO – AGOSTO 2024

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire informa que, en el marco de la reunión virtual mantenida con autoridades y/o representantes de las comisiones técnicas del CCEAU, se conversó -entre otros puntos- acerca de la

realización de una nueva edición de las Jornadas del Sector Agropecuario los días 30 y 31 de agosto de 2024. Puntualiza que, en principio, el lugar elegido sería la localidad de Paso Severino, Departamento de Florida, al tiempo que deja constancia de que la *Comisión de Interior y Sector Agro* se encuentra trabajando en las gestiones organizativas del evento. Asimismo, destaca que la Comisión renovó sus autoridades, habiéndose designado a la Cra. Sol Andrade en calidad de Presidente de la misma.

Secretaría deja constancia de que, con el fin de facilitar la labor de la Comisión Organizadora del evento, ya se gestionó una reserva tentativa de sala y hospedaje en la localidad de Paso Severino, la cual rige hasta el 15 de abril de 2024

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Cra. Cristina Freire con relación a la organización de una nueva edición de las Jornadas del Sector Agropecuario prevista para los días 30 y 31 de agosto de 2024 en la localidad de Paso Severino, Departamento de Florida, a cuyos efectos se encuentra trabajando la Comisión de Interior y Sector Agro del CCEAU. UNANIMIDAD.*

Próximos eventos institucionales:

HOMENAJE AL CR. RICARDO PASCALE – MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024

Informa: Cra. Silvia Leal

La *Cra. Silvia Leal* informa que, en función de lo aprobado en la sesión de Consejo Directivo de fecha 08/02/2024 (Acta N° 01/2024), la Comisión de Cultura del Colegio se abocó a la organización de un Homenaje al Cr. Ricardo Pascale (†). En tal sentido, puntualiza que el mismo se llevará a cabo el próximo miércoles 10 de abril de 2024, a las 09:00 am, en forma híbrida. Al respecto, destaca que se prevé la participación del Cr. Enrique Iglesias, vía Zoom desde Madrid, quien brindará algunas palabras de reconocimiento hacia su colega y amigo personal, al tiempo que también se contará con la intervención del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDEAR), quien se expedirá desde una mirada más académica y asimismo de la Cra. Margarita Azpiroz, quien brindará su mirada desde el punto de vista artístico. Se destaca que el Departamento de Eventos se encuentra ultimando detalles y difundiendo las invitaciones correspondientes.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por parte de la Cra. Silvia Leal con relación a la confirmación del Homenaje al Cr. Ricardo Pascale (†) que se prevé realizar en forma híbrida el próximo miércoles 10 de abril de 2024 y contará con la*

participación del Cr. Enrique Iglesias, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR), Cr. Jorge Xavier, y de la Cra. Margarita Azpiroz, en su calidad de integrante de la Comisión de Cultura del CCEAU, equipo organizador del evento; B) Autorizar la realización de esta actividad y trasladar la propuesta al Departamento de Eventos del CCEAU para su organización. UNANIMIDAD.

Relacionamiento con Universidades:

REPRESENTACIÓN DEL CCEAU EN EL “ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL POR TEMAS DE TESIS DE LAS MAESTRÍAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE TI”, A INSTANCIAS DE INVITACIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL ÁREA DE POSGRADOS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN (UDELAR) – MARTES 19 DE MARZO DE 2024

Informa: Cr. Guillermo Sanjurjo

Exp. 0077/2024

El Cr. Guillermo Sanjurjo informa que, en función de lo que fuera aprobado por el Consejo Directivo, el pasado martes 19 de marzo participó del *Encuentro Interinstitucional por Temas de Tesis de las Maestrías en Sistemas de Información y en Gestión de Empresas de TI* que tuvo lugar en el Edificio de Investigación y Postrados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, a instancias de la invitación que se recibió por parte de la Coordinación Académica del Área de Posgrados en Sistemas de Información de la citada Casa de Estudios. Al respecto, recuerda que se llevó a cabo una convocatoria dirigida a empresas y organizaciones con el espíritu de que tuviesen una activa participación en la proposición de temas de investigación para las instancias de tesis en Posgrados y Maestrías sobre las citadas temáticas. En tal sentido, señala que el Cr. Gabriel Budiño *-en su calidad de Coordinador Académico del Área de Posgrados en Sistemas de la Información-* brindó una charla acerca del enfoque que se les está brindando a los trabajos monográficos, al tiempo que se destacó que el espíritu es convocar a empresas vinculadas al sector tecnológico y organizaciones (de cualquier índole pero ávidas de aplicar procesos tecnológicos en su operativa) para proponer trabajos monográficos que les sean de utilidad. En otras palabras, explica que así como hay algunas organizaciones que se encuentran trabajando en temáticas específicas y utilizan la tecnología como soporte, también hay muchas empresas del rubro tecnológico que pueden tener en su Agenda diversos temas que supongan un retorno y un valor agregado para su desarrollo, así como existe mano de obra dispuesta a desarrollar trabajos de investigación o de índole práctico sobre tópicos muy puntuales, que pueden proponerse a los estudiantes de Maestrías y Posgrado, con el fin de que lo vuelquen en sus trabajos monográficos. Asimismo, deja constancia de que participaron de este Encuentro muchos actores provenientes de diversos ámbitos empresariales que

también fueron convocados para la ocasión, al tiempo que manifiesta que hizo uso de la palabra, habiendo interiorizado a los presentes en torno al quehacer institucional del CCEAU y a la operativa y sinergia que se promueve entre las comisiones técnicas. Finalmente, agrega que por parte de la Coordinación Académica del Área de Posgrados en Sistemas de Información de la Facultad se planteó la posibilidad de que el Colegio pudiera formar parte del *Consejo Asesor o Evaluador* de las Monografías, temática que aún no está laudada por su parte. En función de todo lo expuesto, sugiere se curse una invitación a las comisiones del Colegio para que *-en la medida de que lo consideren pertinente-* efectúen sus propuestas sobre temáticas específicas con injerencia tecnológica para abordar en las Monografías, lo cual implicaría un trabajo conjunto de co-participación entre la Universidad y la entidad proponente con el fin de elaborar las bases para que el estudiante pueda elaborar su trabajo monográfico y eventualmente realizar un acompañamiento durante la realización del mismo y quizás también durante la instancia de evaluación, formando parte de ese *Consejo Asesor o Evaluador*.

En atención a la información compartida por el Cr. Guillermo Sanjurjo, el Cr. Raúl Díaz desea trasladar una inquietud que estima podría vincularse a la temática abordada. En tal sentido, recuerda que al Colegio se le ha presentado una necesidad a resolver en el plano esencialmente tecnológico, que refiere a la instrumentación de un nuevo sistema de gestión informática para la *Mailing List institucional*. Al respecto, reconoce que si bien se le plantea una contradicción en su propuesta (*en tanto admite que presumiblemente no exista una respuesta con la premura requerida*) este intercambio con el Área de Posgrados en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración puede constituir una oportunidad para avanzar en el desarrollo de alguna herramienta transitoria que posibilite la sustitución del método actual, visualizando otra solución más definitiva a futuro.

Con relación a la inquietud planteada por el Cr. Raúl Díaz, el Cr. Guillermo Sanjurjo explica que en instancias del Encuentro mantenido se conversó acerca de los plazos estimados para el desarrollo de los trabajos Monográficos y en tal sentido deduce que se estima que para fines del mes de abril la Facultad estaría requiriendo de las propuestas de temas por parte de los actores invitados, con el fin de posibilitar que los estudiantes puedan comenzar a desarrollar su trabajo monográfico. De esa forma, señala que los plazos que demanda este proceso no resultarían tan extensos en sí mismos.

En función del intercambio de ideas mantenido, la Cra. Silvia Leal mociona se tome conocimiento de lo informado por el Cr. Guillermo Sanjurjo en la sesión de la fecha y se disponga trasladar la propuesta recibida de la Coordinación Académica del Área de Posgrados en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración a las comisiones técnicas del Colegio, con el fin de que formulen sus respectivos aportes para atender a la solicitud de colaboración de la Facultad, recibándose sus comentarios al día viernes 19 de abril.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Guillermo Sanjurjo con relación a su participación en el Encuentro*

Interinstitucional por Temas de Tesis de las Maestrías en Sistemas de Información y en Gestión de Empresas de TI que tuvo lugar el pasado martes 19 de marzo de 2024 en el Edificio de Investigación y Postrados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, a instancias de la invitación recibida por parte de la Coordinación Académica del Área de Posgrados en Sistemas de Información de la citada Casa de Estudios, dirigida a empresas y organizaciones, con el espíritu de que tuviesen una activa participación en la proposición de temas de investigación para las instancias de tesis en Posgrados y Maestrías sobre las citadas temáticas, que resulten valiosos tanto para la Institución como para el colectivo de estudiantes, por el impacto que las TIC han generado en la profesión; B) Aprobar que, en función del intercambio de ideas mantenido en la presente sesión, se disponga trasladar la propuesta recibida de la Coordinación Académica del Área de Posgrados en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración a las comisiones técnicas del Colegio, con el fin de que formulen sus respectivos aportes para atender a la solicitud de colaboración de la Facultad, recibándose sus comentarios al día viernes 19 de abril. UNANIMIDAD. (Exp. 0077/2024)

Asuntos internos: Servicios al socio

SEGUIMIENTO DE ACCIONES EMPRENDIDAS ANTE DIFICULTADES DE FUNCIONAMIENTO DE LA MAILING LIST TÉCNICA DEL CCEAU

Informa: Mesa del Consejo Directivo

La Cra. Silvia Leal recuerda que en la sesión anterior se informó sobre las dificultades de funcionamiento que se vienen detectando en la Mailing List técnica del CCEAU, ya desde fines del año 2023. A ese respecto, deja constancia de que -ante el reclamo recibido por parte de los asociados- siempre se intenta buscar una solución con el soporte técnico informático del Colegio, aunque realmente se hace inminente la necesidad de sustituir la herramienta utilizada hasta el momento. Asimismo, se reitera que por parte de la Mesa del Consejo Directivo y en coordinación con Secretaría se vienen desarrollando acciones en la búsqueda de soluciones efectivas y que en tal sentido se han mantenido sucesivas reuniones con una empresa de reconocida trayectoria en el mercado, que ya ha dado pruebas de su profesionalismo con el Colegio. Precisa que esta empresa ha presentado dos alternativas de proyectos a desarrollar, que incluyen motores de búsqueda de información y otras utilidades que, no solamente contribuirán a optimizar la imagen del servicio institucional, sino que también serán de atractivo para los asociados. Explica que actualmente esta herramienta se encuentra en una fase de testeo y que se estará participando de este proceso a los señores consejeros titulares, a los integrantes del Servicio de Consultas del CCEAU y a los Presidentes de las comisiones técnicas del Colegio, además de otros referentes de la Institución, a

efectos de que puedan chequear su funcionamiento y formular sus aportes al respecto, luego de lo cual se estaría desarrollando una presentación formal ante toda la masa social. Sin perjuicio de lo informado, señala que si bien las propuestas presentadas han concitado el interés de la Institución, se entiende que su desarrollo es prioritario, en tanto se pretende contar con una herramienta eficiente y desarrollada profesionalmente. En suma, se destaca que se han logrado grandes avances en este proceso y que se presume que a la brevedad ya se estará contando con esta herramienta a disposición de los asociados, a quienes se les ha respondido en ese sentido. Agrega que, una vez que se haya logrado poner en funcionamiento esta herramienta, se continuará con el relevamiento de otros inconvenientes institucionales en sistemas, con el fin de irlos subsanando.

Por su parte, la **Cra. Cristina Freire** complementa lo informado por la Cra. Silvia Leal señalando que la propuesta presentada por la empresa en cuestión les resultó bastante atractiva y que un punto a destacar es que la aplicación en sí misma estará alojada en servidores externos e independientes a los institucionales, lo que otorga garantías a nivel de seguridad y de funcionamiento. Asimismo, agrega que -respetando la dinámica de la actual Mailing List- se proyecta optimizarla, haciendo que la información se clasifique por áreas temáticas de interés (Contable, Tributaria, Recursos Humanos, Consejos de Salarios, entre otras a definir), lo que contribuirá a un mayor ordenamiento en el intercambio de inquietudes, comentarios y respuestas y facilitará su registro, en tanto todo quedará archivado en el historial de búsquedas. Finalmente explica que, en la primera etapa de introducción de la nueva herramienta, se estará trabajando con la misma base de socios activos que figuran como usuarios de la Mailing List hasta el momento, a partir de lo cual se estarán incorporando nuevos usuarios, previa solicitud de autorización y verificación de su calidad de socio.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por parte de las Cras. Cristina Freire y Silvia Leal, con relación a los avances alcanzados en la búsqueda de soluciones efectivas para subsanar los inconvenientes de funcionamiento que se vienen detectando en la Mailing List técnica del CCEAU, destacándose especialmente las sucesivas reuniones mantenidas con una empresa especializada en servicios informáticos de reconocida trayectoria y con buenos antecedentes con el Colegio, con quien se acordó la presentación de una herramienta alternativa que se encuentra en una fase de testeo. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 6 (seis)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 5 de abril de 2024 a las 13:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 13:45, se levanta la sesión.

Cra. Silvia Leal
Secretario

Cra. Cristina Freire
Presidente

mmc – 03/2024 – Secretaría de Consejo Directivo.-